

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "TRANSPORTE DE PASAJEROS BELISARIO QUEVEDO CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TRANSPORTE DE PASAJEROS BELISARIO QUEVEDO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de julio de 1994 ante el Notario Noveno del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1. 2009 ^{del} 22 ABO 1994
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor Segundo José Jani Guamán, en su calidad de Gerente de TRANSPORTES DE PASAJEROS BELISARIO QUEVEDO CIA. LTDA.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Latacunga.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'300.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/ 2'000.000,00) y se encuentra dividido en dos mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres de valor cada una.

Quito, 22 ABO 1994


Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (E)


Cep.
No. 1687

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

LATACUNGA